



PARA SOLICITUD DE REPETICIÓN DE TÍTULO DE GRADO POR HURTO, ROBO O EXTRAVÍO

En el caso de hurto, robo o extravío del Título emitido por la UCLA y éste **NO HAYA SIDO REGISTRADO**, el interesado debe consignar ante la **COORDINACIÓN DE GRADUACIONES** los siguientes documentos:

1. Planilla de **Solicitud de Repetición de Título**, llena con toda la información sin obviar ninguna de ésta.
2. **Original y Fotocopia (Tamaño carta) de la denuncia** de hurto, robo o extravío del Título emitido por la UCLA.
3. **Fotocopia de la cédula de identidad** del Graduando propietario del título.
4. **Copia de la Transferencia Electrónica** del pago de aranceles del procedimiento de repetición de títulos. El pago se debe realizar según el procedimiento anexo.
5. **Impresión del Depósito del Pago al Proveedor** de los títulos. El Depósito se debe realizar en la cuenta N° **0104-0043-16-0430010204** del **BANCO VENEZOLANO DE CRÉDITO** a nombre de **DIPLACA, C.A.** Este depósito se puede realizar mediante transferencia electrónica. **R.I.F. J-08534076-9**, Correo Electrónico: **ejimenez@diplaca.com.ve**. Si se realiza de esta forma debe imprimir el comprobante de transferencia. No realizar la transferencia desde el Teléfono porque debe imprimir el comprobante.


Prof. David A. González
Coordinador de Graduaciones
DACE - UCLA





PROCEDIMIENTO PARA PAGO DE ARANCELES PARA REPETICIÓN DE TÍTULO DE GRADO POR HURTO, ROBO O EXTRAVÍO

Vigente a Partir del 15-09-2020

Nº	CONCEPTO	MONTO
1	Solicitud de repetición de título de grado por hurto, robo o extravío	20.000 UT

NOTA: La Unidad Tributaria (U.T.) es de BsS. 50⁰⁰

El pago se debe realizar de la siguiente forma:

- Se aceptarán transferencias **ÚNICAMENTE DEL BANCO PROVINCIAL** a la siguiente cuenta:
Nº 0108-2401-09-0200004805 del BANCO PROVINCIAL
- La **transferencia debe ser realizada por lo menos el día anterior a su presentación en la Coordinación de Graduaciones**, para verificar que aparezca en el estado de cuenta.
- Imprimir el soporte de la transferencia en PDF. **NO REALIZAR LA TRANSFERENCIA DESDE EL TELÉFONO** porque debe imprimir el comprobante.
- El soporte de la Transferencia debe indicar en manuscrito:
 - Nº de **Cédula de identidad del titular** de la cuenta.
 - Nº de **Cédula de identidad del solicitante** (En caso de no ser el titular de la cuenta)
 - **Trámite:** Solicitud de repetición de título de grado por hurto, robo o extravío.
- Al momento de consignar la transferencia en caja se debe anexar copia de la cédula de identidad del solicitante y la del titular de la cuenta (en caso de no ser la misma persona).